



Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda

Tegucigalpa, MDC
31 de marzo de 2014

CIRCULAR No. PE-001/2014

BANHPROVI

Señores
SISTEMA FINANCIERO NACIONAL
Ciudad

Estimados señores:

El Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda, tiene a bien informarles que mediante Resoluciones No. CD-14-02/2014, No. CD-15-02/2014 y No. CD-29-03/2014 el Consejo Directivo, resolvió aprobar modificaciones a los productos ofrecidos dentro de los programas de Vivienda, Producción y MIPYME, en sus condiciones, requisitos y límites de aprobación, los cuales se ponen a disposición del Sistema Financiero Nacional:

1. PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA VIVIENDA CLASE MEDIA CON FONDOS PROPIOS BANHPROVI

Destino:	Compra de Vivienda Nueva
Monto Máximo:	Hasta Dos Millones de Lempiras (L.2,000,000.00)
Plazo Máximo:	Hasta Veinte (20) Años o Doscientos cuarenta (240) meses
Tasa de Interés al Usuario Final:	Once punto cinco por ciento (11.5%)
Tasa de Interés al Intermediario Financiero:	Siete punto cinco por ciento (7.5%)
Garantía:	Hipotecaria, con cesión de Primera Hipoteca a favor de BANHPROVI

- Los créditos otorgados bajo el destino de Compra de Vivienda Nueva, se atenderán con recursos propios de BANHPROVI, asignándoles un monto máximo de seiscientos cincuenta millones de Lempiras (L.650,000,000.00), otorgando un tiempo prudencial de doce (12) meses a partir de la fecha de comunicación a los intermediarios financieros calificados para la utilización de los recursos asignados para el destino antes mencionado.
- En los créditos para compra de vivienda nueva, se debe incluir en la documentación presentada a BANHPROVI el avalúo de la vivienda a adquirirse, el cual debe estar debidamente firmado y sellado por un valuador calificado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

2. PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA VIVIENDA DIGNA

Aceptar créditos de Vivienda Digna bajo la figura de **Propiedad Horizontal**, estableciendo en las condiciones de los créditos la medida mínima de construcción de la solución habitacional un área de Cuarenta y Dos (42) Metros cuadrados, quedando vigentes las demás condiciones y requisitos establecidos para el Programa de Vivienda Digna.

EL BRAZO FINANCIERO DE HONDURAS

199



BANHPROVI

3. PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL SECTOR PRODUCCION CON FONDOS PROPIOS BANHPROVI

	PRODUCTO 1	PRODUCTO 2	PRODUCTO 3	PRODUCTO 4	PRODUCTO 5	PRODUCTO 6
ACTIVIDADES A FINANCIAR	Producción Agrícola, Producción Pecuaria, Agroindustria, Industria, Servicios, Equipamiento de Hoteles, Turismo	SIEMBRA DE GRANOS BASICOS (MAÍZ, FRIJOL, ARROZ, SORGO) Y HORTALIZAS	PALMA ACEITERA HONDUREÑA	PALMA ACEITERA HONDUREÑA (CAPITAL DE TRABAJO)	COMERCIALIZACIÓN DE CAFE, GRANOS BÁSICOS Y HORTALIZAS	GENERACIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE
MONTO MAXIMO (L.)	50,000,000.00	30,000,000.00	50,000,000.00	30,000,000.00	10,000,000.00	50,000,000.00
PLAZO MAXIMO	Hasta 7 Años	Hasta 12 Meses	Hasta 10 Años	Hasta 12 Meses	Hasta 6 Meses	Hasta 12 Años
PERIODO DE GRACIA	Hasta 2 años	No Hay	Hasta 5 Años	No Hay	No Hay	Hasta 3 Años
DESTINO	Activo Fijo	Capital de Trabajo	Activo Fijo	Capital de Trabajo	Capital de Trabajo	Activo Fijo
TASA DE INTERES A LA IFI	6%	6%	6%	8%	8%	6%
TASA DE INTERES AL CLIENTE FINAL	10% Revisable	10% Revisable	10% Revisable	12% Revisable	12% Revisable	10% Revisable
FORMA DE PAGO	De acuerdo al flujo de fondos, hasta anual.	De acuerdo al flujo de fondos, hasta el vencimiento.	De acuerdo al flujo de fondos, hasta anual.	De acuerdo al flujo de fondos, hasta el vencimiento.	De acuerdo al flujo de fondos, hasta el vencimiento.	De acuerdo al flujo de fondos, hasta anual.
REDESCUENTO POR BANHPROVI	85% del monto total del proyecto.	85% del monto total del proyecto.	85% del monto total del proyecto.	85% del monto total del proyecto.	85% del monto total del proyecto.	85% del monto total del proyecto.
RECONOCIMIENTO DE INVERSIONES	Hasta 180 días atrás de haber sido presentada la solicitud al BANHPROVI.	Hasta 180 días atrás de haber sido presentada la solicitud al BANHPROVI.	Hasta 180 días atrás de haber sido presentada la solicitud al BANHPROVI.	Hasta 180 días atrás de haber sido presentada la solicitud al BANHPROVI.	Hasta 180 días atrás de haber sido presentada la solicitud al BANHPROVI.	Hasta 180 días atrás de haber sido presentada la solicitud al BANHPROVI.
GARANTIA A BANHPROVI	HIPOTECARIA, PRENDARIA, FIDUCIARIA O COMBINACIÓN DE LAS ANTERIORES.	HIPOTECARIA, PRENDARIA, FIDUCIARIA O COMBINACIÓN DE LAS ANTERIORES.	HIPOTECARIA, PRENDARIA, FIDUCIARIA O COMBINACIÓN DE LAS ANTERIORES.	HIPOTECARIA, PRENDARIA, FIDUCIARIA O COMBINACIÓN DE LAS ANTERIORES.	HIPOTECARIA, PRENDARIA, FIDUCIARIA O COMBINACIÓN DE LAS ANTERIORES.	HIPOTECARIA, PRENDARIA, FIDUCIARIA O COMBINACIÓN DE LAS ANTERIORES.

EL BRAZO FINANCIERO DE HONDURAS



OTRAS CONSIDERACIONES

- Se reaberturan los financiamientos para los destinos de comercialización de café, granos básicos y hortalizas, que habían sido cerrados temporalmente mediante Circular No. PE-005/2013 de fecha 02 de mayo de 2013.
- Los créditos aprobados por las IFI'S para estos destinos dentro del Programa Producción Fondos Propios y que ya fueron remitidos al BANHPROVI para su respectivo redescuento, incluyendo los que ya fueron desembolsados, podrán ser adecuados a estas nuevas condiciones siempre y cuando sea solicitado por las Instituciones Financieras Intermediarias correspondientes y aprobado por el Comité de Crédito.
- Se podrá hacer combinación de productos crediticios y fuentes de recursos para un mismo cliente, es decir que un solo cliente podrá tener acceso a solicitar hasta el monto máximo de todos los productos ofrecidos dentro del Programa Producción

4. PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL SECTOR MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

En la **Línea de Fondo de Tierras -UE** se elevó el monto máximo para adquirir la tierra por productor de \$6,500.00 a \$12,000.00; a continuación las condiciones:

FONDO DE TIERRAS	PRODUCTO 1
ACTIVIDADES A FINANCIAR	Producción Agropecuaria
MONTO MAXIMO	\$ 12,000.00 o su equivalente en moneda nacional por productor
PLAZO MAXIMO	10 años AF
PERIODO DE GRACIA	24 meses AF
DESTINO	Terreno con fines productivos hasta un máximo de 15 manzanas por productor
TASA DE INTERES A LA IFI	9.5% Anual
TASA DE INTERES AL CLIENTE FINAL	Libre
FORMA DE PAGO	Mensual Hasta Anual
REDESCUENTO POR BANHPROVI	100 % del Monto Total del proyecto
GARANTÍA A BANHPROVI	Garantía Hipotecaria por parte de IFI a favor de BANHPROVI correspondiente a la tierra adquirida otorgando un plazo máximo de 90 días para presentar la cesión de la hipoteca debidamente inscrita.

EL BRAZO FINANCIERO DE HONDURAS



BANHPROVI

En la Línea Finsa-UE se elevó el monto máximo de las actividades a financiar de \$5,000.00 AF/ \$2,500.00 CT a L.250,000.00; a continuación las condiciones:

FONDOS FINSA	PRODUCTO 1
ACTIVIDADES A FINANCIAR	Producción Agropecuaria, Industrial y Artesanal Servicios, Comercio y Comercialización
MONTO MAXIMO	L. 250,000 AF / CT ó una combinación de ambos
PLAZO MAXIMO	7 años AF / 24 meses CT
PERIODO DE GRACIA	24 meses AF
DESTINO	Activo Fijo / Capital de Trabajo
TASA DE INTERES A LA IFI	10.5% Anual
TASA DE INTERES AL CLIENTE FINAL	Libre
FORMA DE PAGO	Mensual Hasta Anual
REDESCUENTO POR BANHPROVI	100 % del Monto Total del proyecto
GARANTÍA A BANHPROVI	Solicitudes Individuales - Garantía Fiduciaria Líneas de Crédito Instituciones No Supervisadas- Aplicar Normas Reglamento de Créditos respecto a combinación de Garantías aceptadas.

FONDOS PROPIOS MIPYME, FOMI/FOMIR Y KFW

Los cambios con Fondos Propios BANHPROVI fueron que se elevaron los techos máximos por cada tipo de categoría de empresario, se incrementaron los plazos en capital de trabajo a 24 meses y el plazo para Inmuebles Productivos y Crédito Agroindustrial se elevó a 10 años, a continuación las condiciones:

	PRODUCTO 1	PRODUCTO 2	PRODUCTO 3
ACTIVIDADES A FINANCIAR	Agropecuario, Industria, Servicios, Comercio, Turismo y Transporte	Siembra Granos Básicos, Maíz, Frijoles, Arroz, Sorgo, Hortalizas y Plátano	Inmuebles Productivos y Crédito Agroindustrial
MONTO MAXIMO	Microempresa L. 250,000 Activo Fijo / Capital Trabajo	Microempresa L. 250,000 Capital Trabajo	Microempresa L. 250,000 Activo Fijo / Capital Trabajo
	Pequeña Empresa L. 800,000 Activo Fijo / Capital Trabajo	Pequeña Empresa L. 800,000 Capital Trabajo	Pequeña Empresa L. 800,000 Activo Fijo / Capital Trabajo
	Mediana Empresa L. 2,000,000 Activo Fijo /Capital Trabajo	Mediana Empresa L. 2,000,000 Capital Trabajo	Mediana Empresa L. 2,000,000 Activo Fijo / Capital Trabajo
PLAZO MAXIMO	7 Años Activo Fijo 24 meses Capital de Trabajo	24 meses CT	10 Años Activo Fijo 24 meses Capital de Trabajo
PERIODO DE GRACIA	24 meses Activo Fijo	No Hay	24 meses Activo Fijo
DESTINO	Capital de Trabajo y Activo Fijo	Capital de Trabajo	Capital de Trabajo y Activo Fijo

EL BRAZO FINANCIERO DE HONDURAS



Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda

CIRCULAR No. PE-001/2014
Página 5 de 5

BANHPROVI

	PRODUCTO 1	PRODUCTO 2	PRODUCTO 3
TASA DE INTERES A LA IFI	10.5% Anual	10.5% Anual	10.5% Anual
TASA DE INTERES AL CLIENTE FINAL	Libre (En Base a Condiciones de Mercado)	Libre (En Base a Condiciones de Mercado)	Libre (En Base a Condiciones de Mercado)
FORMA DE PAGO	Mensual Hasta Anual	Al vencimiento	Mensual Hasta Anual
REDESCUENTO POR BANHPROVI	85 % del Monto Total solicitudes individuales	85 % del Monto Total solicitudes individuales	85 % del Monto Total solicitudes individuales
GARANTÍA A BANHPROVI	Pagaré Individual endosado a favor de BANHPROVI para montos <= L.300,000.00 Garantía Hipotecaria / Prendaria para montos > L.300,000.00		

Estas nuevas disposiciones entran en vigencia a partir de la fecha.

Atentamente,


LIC. JUAN CARLOS ALVAREZ
Presidente Ejecutivo



Cc: Archivo

EL BRAZO FINANCIERO DE HONDURAS

Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda
Final del Blvd. Centroamérica y Prolongación del Blvd. Juan Pablo II, Edificio BANHPROVI, Apartado Postal 1194
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C. A. PBX: (504) 2232-5500 FAX: (504) 2232-5796